



**HOSPITAL REGIONAL**  
DE II NIVEL DE **SAN MARCOS** ESE

**REGLAMENTO OFICIAL  
AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**VIGENCIA FISCAL**

**2019**

## **AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2019**

### **INTRODUCCIÓN**

La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de diálogo y participación entre las entidades estatales y sus grupos de valor, este evento tiene como fin realizar discusión sobre la “formulación, ejecución y/o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”, lo anterior con base en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998. En este sentido, las audiencias públicas de rendición de cuentas son un mecanismo para el ejercicio del control social sobre los recursos que garantizan los derechos fundamentales de la ciudadanía.

### **REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA**

El reglamento establece las pautas de juego antes, durante y posterior a la realización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es decir, garantiza la dinámica de esta y cómo se puede participar y obtener respuestas efectivas de los servidores públicos ante las dudas, preguntas e inquietudes que surjan durante el proceso. La garantía de la transparencia está basada fuertemente en el reglamento porque éste permite que las respuestas lleguen a su destinatario final y se hagan públicas por diversos medios, sin importar que no hayan sido resueltas durante el evento.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia fiscal 2019 será realizada de forma virtual, se ha programado para el día 24 de septiembre de 2020, en el horario de 10:00 am a 12:00 m.

### **ETAPAS DEL PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**

#### **1. ANTES DEL EVENTO**

#### **INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO**

Teniendo en cuenta que el evento se realizará de forma virtual, con el fin de incentivar la participación de todos los grupos de interés involucrados en el desarrollo de la misión del Hospital, se realizarán las siguientes actividades previas al evento:

- Publicación en página web oficial [www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co](http://www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co) y redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter e Instagram) de la forma, fecha y hora de realización del evento a más tardar el 31 de julio de 2020.

**Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.**

**Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.**

**Página Web: [www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co](http://www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co)**

**E-mail: [gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov](mailto:gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov)**

- Publicación en página web y redes sociales de la invitación el día 24 de agosto, convocando a la comunidad en general para la participación en la audiencia.
- Sugerencias para la temática incluida en el informe: todos los grupos de interés de la institución (usuarios, asociación de usuarios, entidades responsables de pago, autoridades municipales y departamentales, entre otros) que deseen sugerir los temas a los cuales dar más énfasis durante la audiencia, podrán hacerlo remitiendo sus sugerencias a través de correo electrónico a la dirección [planeacion@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co](mailto:planeacion@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co), para lo anterior, en página web y redes sociales se publicará el día 12 de agosto de 2020 la invitación a llevar a cabo este proceso, se recibirán los correos hasta el día 20 de agosto.
- Entrega de invitaciones de forma física a los principales actores Departamentales y Municipales a más tardar el día 24 de agosto de 2020.
- Inscripción de preguntas y propuestas: en página web se publicará el día 24 de agosto, formato para inscripción de preguntas (ver anexo 1), el cual deberá ser descargado, diligenciado, escaneado y enviado al correo electrónico [planeacion@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co](mailto:planeacion@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co), estas preguntas se recibirán hasta el día 15 de septiembre de 2020. Además se recibirán de forma presencial en la oficina de atención al usuario ubicada en las instalaciones del Hospital en la Calle 20 # 20-22 en el municipio de San Marcos.
- Quienes se encuentren interesados en presentar observaciones o sugerencias el día de la Audiencia Pública, pueden realizarlo teniendo en cuenta que las inquietudes y preguntas que por su complejidad o falta de tiempo, no puedan ser resueltas durante la audiencia, se responderán en los términos previstos para los derechos de petición a través de la dirección electrónica indicada en la pregunta, si es el caso.
- Cabe advertir que sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con la competencia del Hospital Regional de II nivel de San Marcos ESE y que hagan parte de la vigencia de la cual se está rindiendo cuentas, es decir, 2019, la información, preguntas y propuestas relacionadas con la intervención por parte de la SuperSalud, o con temas de la vigencia 2020 no serán tenidas en cuenta.
- Se realizarán cuñas radiales invitando a participar del evento y a enviar sus inquietudes, estas serán emitidas por la emisora del municipio por lo menos dos veces entre el 24 de agosto y el 24 de septiembre.

## **2. DURANTE EL EVENTO**

### **2.1 APERTURA**

- Se habilitarán los equipos para dar inicio a la transmisión el día 24 de septiembre a partir de las 09:50 am, momento en el que se realizará publicación en redes sociales recordando el evento e incentivando la participación de la comunidad en general.
- Se dará inicio a la transmisión por parte del moderador a las 10:00 am, quien informará a los participantes sobre la forma para realizar preguntas y los mecanismos habilitados para tal fin.
- El evento tiene una duración programada de 2 horas, es decir, de 10:00 am a 12:00 m.

**Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.**

**Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.**

**Página Web: [www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co](http://www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co)**

**E-mail: [gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov](mailto:gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov)**

## 2.2 DESARROLLO

- La coordinación y administración de las intervenciones será realizada por el moderador designado por el Hospital. Las siguientes serán sus funciones:
  - Presentar la agenda del día y explicar el reglamento para el desarrollo de la audiencia.
  - Presentar a los expositores de acuerdo al momento de intervención.
  - Realizar la consolidación de las preguntas recibidas previamente y durante el evento.
  - Dar lectura a las preguntas y dar la palabra al encargado de dar respuesta.
- El orden del día será el siguiente:
  - Apertura de la Audiencia Pública.
  - Lectura del orden del día.
  - Himno de la República de Colombia.
  - Himno del Departamento de Sucre.
  - Himno del municipio de San Marcos.
  - Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Agente Especial Interventor.
  - Exposición corta del reglamento de la audiencia.
  - Exposición del informe por parte de la entidad.
  - Lectura y respuesta a las preguntas recibidas.
  - Cierre del evento
- Las intervenciones en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizarán de la siguiente forma:
  - a. Intervención de la entidad, este es el espacio donde el Agente Especial Interventor, expone el informe como representante de la entidad y responsable ante la Ciudadanía, por la prestación del servicio que ofrece el Hospital. El informe lo hará en forma global con los compromisos y los resultados de la entidad y con el apoyo de los responsables de las componentes contenidos en el informe.

El informe está constituido así:

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO
2. COMPONENTE FINANCIERO
3. COMPONENTE ASISTENCIAL
4. COMPONENTE JURIDICO
5. COMPONENTE CONTROL INTERNO

b. Intervención y/o presentación de las evaluaciones o propuestas de acciones, realizadas por las organizaciones de la sociedad civil previamente inscritas y con documentos radicados: se dará lectura a la pregunta, evaluación o propuesta radicada por la organización, el Agente Especial Interventor o su equipo de trabajo dará respuesta. Si la organización no está de acuerdo con la respuesta dada podrá enviar su consideración y solicitud de nueva respuesta al correo [planeacion@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co](mailto:planeacion@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co) o en sobre sellado a nombre

**Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.**

**Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.**

**Página Web: [www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co](http://www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co)**

**E-mail: [gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov](mailto:gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov)**

del Hospital Regional de II nivel de San Marcos marcado como RENDICIÓN DE CUENTAS, a la dirección Calle 20 #20-22 en el municipio de San Marcos.

c. Intervención de la ciudadanía en general: los ciudadanos podrán intervenir presentando por escrito las inquietudes de acuerdo con lo registrado en el formato de inscripción previo a la realización del evento, o durante el evento comentando por las redes sociales de la institución con el hashtag #RendiciónDeCuentas2019HRSM.

Por cuestiones de tiempo se dará respuesta el día del evento únicamente al 10% de las preguntas recibidas. Posterior al evento se responderá el 100% de inquietudes recibidas en el término que determina la Ley, al correo electrónico o dirección suministrada por el ciudadano.

### **2.3 CIERRE**


En esta parte se informará a los participantes la forma como se hará la evaluación del evento la cual es responsabilidad de la Oficina de Control Interna, quien posteriormente emitirá el informe correspondiente.

### **3. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se realizará seguimiento a los compromisos adquiridos por la entidad en la audiencia. Se dará respuesta a las preguntas que no se hayan alcanzado a responder durante el desarrollo del evento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al evento.

Una vez culminada la audiencia se realizará la evaluación de la misma, para lo cual la Oficina de Control Interno, ya sea telefónicamente o mediante correo electrónico aplicará el formato de encuesta de evaluación (ver anexo 2)

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la Audiencia Pública, los cuales se publicarán en la página web de la institución. Dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas del Hospital a la totalidad de las preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten durante el desarrollo de cada una de las intervenciones de los participantes, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.

	<b>ANEXO 1</b>		
	<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS</b>		
	<b>INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES Y PROPUESTAS</b>		
	<b>Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2019</b>		
<p>Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la audiencia pública de rendición de cuentas del Hospital Regional de II nivel de San Marcos para la vigencia 2019. Si no tiene ninguna propuesta, pregunta, recomendación, observación o sugerencia, sus datos serán tomados para ser inscrito como participante. Las observaciones remitidas referentes al proceso de intervención o a la presente vigencia 2020 no serán tenidas en cuenta.</p>			
<b>Fecha del evento</b>	<b>24/09/2020</b>		
<b>Lugar</b>	Audiencia virtual, el link del evento se publicará en página web y redes sociales de la entidad		
<b>I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE</b>			
<b>Nombre</b>			
<b>N. de identificación</b>		<b>Correo electrónico</b>	
<b>Dirección</b>		<b>Teléfono</b>	
<b>Marque con una x según el caso</b>			
<b>Actua en forma personal</b>			
<b>Actua en representación de una organización</b>			
<b>¿Cuál?</b>			
<b>II. Escriba su propuesta, pregunta, recomendación, observación o sugerencia</b>			
<b>III. Relacione los documentos que adjunta a la propuesta</b>			
<b>Quien entrega</b>		<b>Quien recibe</b>	

Firma		Firma	
<b>Nombre</b>		<b>Nombre</b>	
<b>N. de identificación</b>		<b>N. de identificación</b>	
<p>Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, para que dicho tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades relativas a ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y, en general, garantizar la seguridad de sus instalaciones; así como para documentar las actividades del hospital.</p> <p>Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.</p> <p>La información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el Tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante el HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS, como responsable del tratamiento, cuya página web es: <a href="http://www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co">www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co</a> y su teléfono de atención es +57 (5) 295 31 65</p>			

ANEXO 2	
HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS	
ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	
<p>El Hospital Regional de II nivel de San Marcos agradece su valiosa participación en el evento que acaba de realizarse, su aporte para nosotros es muy importante en la construcción de una gestión que dé participación y protagonismo a la ciudadanía en general.</p> <p>A continuación se presenta una pequeña encuesta sobre el desarrollo del evento, marque con una (x) la opción que Usted considere dependiendo de la pregunta formulada</p>	
<b>Fecha</b>	
<b>Organización a la que pertenece</b>	
<b>1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?</b>	
Publicación en la web	
Invitación directa	
Otro medio	
¿Cuál?	
<b>2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue?</b>	
Clara	
Confusa	
¿Por qué?	
<b>3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue?</b>	
Adecuada	
Insuficiente	
<b>4. ¿El tiempo de exposición destinado para el informe de la gestión institucional fue?</b>	
Muy largo	
Adecuado	
Corto	
<b>5. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?</b>	
Si	
No	
¿Por qué?	
<b>6. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?</b>	
Si	
No	
¿Por qué?	
<b>7. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?</b>	
Si	
No	
¿A través de que medio?	
<b>8. ¿Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad?</b>	
Evaluar la gestión	
Informarse de la gestión anual	
Proponer mejoras a los servicios	
Presentar quejas	
<b>9. ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad?</b>	
Si	
No	



¿Por qué?	
<b>10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?</b>	
Si	
No	
¿Por qué?	
<b>11. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo</b>	